

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficio de banco. Sírvase proveer.

Supía, Febrero 20 de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS

Veintitrés (23) de Febrero de dos mil veintitrés (2023)
Sustanciación N°051

Referencia.

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

Demandante: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS-CONFA

NIT.890.806.490-5

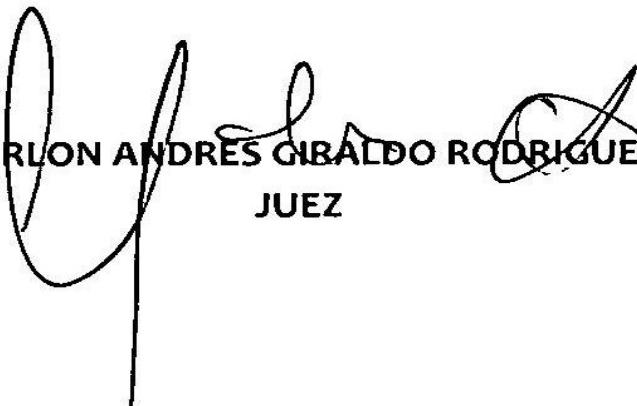
Demandado: JESÚS ORLANDO CARDONA QUINTERO

C.C1.042.061.749

Radicado: 17777408900120200018000

Se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio proveniente del Banco Sudameris, en lo que respecta a la efectividad o no de la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°030 del 24 de febrero de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA